



AYUNTAMIENTO DE IBROS

(J A E N).

EDICTO

DON JUAN MATÍAS REYES MENDOZA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE IBROS (JAEN)

HACE SABER: que por Que por resolución de la Alcaldía núm. 405 de fecha 8 de noviembre de 2022, se han aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, de la convocatoria por urgencia para cubrir la plaza vacante de personal laboral Oficial - Conductor de Camión, en régimen de interinidad por vacante, mediante el sistema de Concurso-Oposición en del ayuntamiento de Ibros, que a continuación se transcribe:

“Habiendo finalizado el plazo el plazo de dos días hábiles para la subsanación de defectos a los aspirantes excluidos, para la provisión de una plaza de **personal laboral interino por plaza vacante del Ayuntamiento de Ibros, perteneciente al Grupo de Clasificación profesional C2 o asimilado, denominación OFICIAL-CONDUCTOR mediante el sistema de Concurso-Oposición por urgente necesidad**, según Resolución de Alcaldía N.º. 361 de fecha 18 de octubre de 2022, y de conformidad con la Base Sexta de la convocatoria.

RESUELVO:

PRIMERO. - Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos para participar en el proceso de selección de un Oficial-Conductor Camión.

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

1º Apellido	2º Apellido	Nombre	DNI
DÍAZ	DÍAZ	LORENZO	***9768**
HURTADO	LEIVA	FRANCISCO MANUEL	***1908**


SEGUNDO. - Designar los miembros del Tribunal Calificador, de conformidad con la Base Cuarta de la convocatoria.

Presidenta:

Titular: Esther Fontecha García

Suplente: Nicasia Marín Valcárcel

Código Seguro de Verificación	IV7AECJSLMP6IVBCAN6MK3YW4Q	Fecha	14/11/2022 09:59:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN MATIAS REYES MENDOZA		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7AECJSLMP6IVBCAN6MK3YW4Q	Página	1/2





AYUNTAMIENTO DE IBROS

(J A E N).

Secretaria (sin voto):

Titular: María Ángeles Revueltas Montes

Suplente: Nicasia Marín Valcárcel

Vocales:

Titular: Santiago Acero Marín

Suplente: Juan Jesús Rus Moreno

Titular: Rafael Poza Cabrera

Suplente: Juan Jesús Rus Moreno

TERCERO. – Fijar la fecha para la realización de las pruebas prácticas, que tendrán lugar el próximo 17 de noviembre de 2022 a las 9:00h, en Nave Municipal situada en Avenida Joaquín Padilla, 1 junto a la Fuente del Paraíso y parking Municipal.

CUARTO. – Publicar la presente resolución el tablón de anuncios y en la página Web del Ayuntamiento de Ibro.

QUINTO. - Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponer alternativamente, o recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante la persona titular de la Alcaldía de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Jaén en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998 de 13 de Julio de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Si se optara por interponer recurso potestativo de reposición, no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquel sea resuelto o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.”

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Ibro, a catorce de noviembre de dos mil veintidós.

Código Seguro de Verificación	IV7AECJSLMP6IVBCAN6MK3YW4Q	Fecha	14/11/2022 09:59:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN MATIAS REYES MENDOZA		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7AECJSLMP6IVBCAN6MK3YW4Q	Página	2/2

